

**MUNICIPIO DE DURANGO  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ABRIL-JUNIO 2019**

**I.- Notas de Desglose:**

**I.I.- Información Contable**

**1.- Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalente.**

- a. El saldo mostrado en la cuenta de Bancos corresponde a la suma de los saldos de las cuentas bancarias registradas en la contabilidad, tanto de Recursos Municipales como de Recursos Federales.
- b. El saldo que se presenta en la cuenta de Depósitos de Fondos de Terceros corresponden principalmente a los Depósitos en Garantía por el importe que representan los créditos por la Deuda Pública con las Instituciones Financieras BANOBRAS, S.A. y BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. y de los depósitos por los arrendamientos de oficinas contratados por el Municipio de Durango.

**Efectivo o Equivalente de Efectivo a Recibir**

El saldo de Deudores Diversos de \$17,841,078.12 se Integra principalmente como se indica a continuación:

- a. El saldo de \$ 422,423.10 que se mantiene en el fideicomiso Santander Serfin contratado por la Bancarización del Impuesto predial al 30 de Junio de 2019, de acuerdo con la retención del impuesto predial bancarizado.
- b. El saldo de cheques devueltos por \$ 121,061.63 ,
- c. El saldo de Responsabilidades por \$6,240,808.73 el cual obedece principalmente a trámites administrativos.
- d. El saldo de Deudores Diversos Varios por \$ 10,537,029.86 representa el importe por trámites administrativos.

- e. El Saldo de Subsidio al Empleo por \$ 39,269.00 representa el importe a aplicarse en el entero del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios de cada mes correspondiente.
- f. El saldo de Gastos a Comprobar por las diferentes Dependencias por \$480,228.00.
- g. El saldo de Deudores Diversos Oxxo por \$257.80 representa el Impuesto Predial recaudado por convenio con el Municipio de Durango.

El saldo de Préstamos Otorgados \$ 2,878,178.44 se integra con préstamos a corto plazo otorgados principalmente al Personal Sindicalizado del Municipio de Durango, de acuerdo con el Contrato Colectivo.

El Saldo de Anticipos a Corto Plazo por la cantidad de \$8,596,695.05, se debe a los anticipos a proveedores por la adquisición de bienes o prestación de servicios.

#### **Activo no Circulante**

El Estado de Situación Financiera muestra un saldo de Activo no Circulante de \$2,488,486,987.34 integrado por:

- a. \$ 2,465,955,652.00 de Bienes Inmuebles, dentro de los que destaca la Cuenta de Terrenos por \$ 1,800,377,624.26 saldo correspondiente al registro de propiedades con escritura pública de propiedad, así como de Infraestructura por la cantidad de \$ 349,756,146.50 y Edificios no Residenciales por la cantidad de \$315,821,881.24.
- b. \$ 326,615,800.17 de Bienes Muebles y
- c. \$ 64,196,271.62 de Activos Intangibles.

#### **Pasivo**

##### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- I. El Saldo la Cuenta de Proveedores de Bienes y Servicios a Corto Plazo por la cantidad de \$ 58,072,030.79 saldo que representa adeudo por adquisición de bienes y servicios.
- II. El Saldo de la Cuenta de Devoluciones de Contribuciones por pagar a Corto Plazo \$ 1,291,683.38.
- III. El Saldo de la Cuenta de Contratistas por Obra Pública por \$1,150,421.94, corresponde a los pasivos de los Proveedores de Obra Pública.
- IV. El Saldo de la Cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$28,574,998.16 está Integrado por las retenciones y las contribuciones como: Seguro Social, Afores, ISR retenido por Arrendamientos, ISR retenido por Honorario, ISR retenido por sueldos y salarios, ICIC, DIVO y CMIC.
- V. El saldo de Servicios Personales por la cantidad de \$2,951,359.79

### **Otras Cuentas por Pagar a corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por la cantidad de \$ 9,269,622.02 está integrado como se indica a continuación:  
\$2,757,157.29 representa fondos rotatorios por pagar, \$ 49,999.99 representa el Importe de un crédito quirografario para pago a proveedores y realización de Obra Pública y \$ 6,462,464.74 es un importe por Otras cuentas por Pagar.

### **Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo**

El saldo de esta cuenta representa la parte de la Deuda Pública que se amortizará en el ejercicio Fiscal 2019.

### **Deuda Pública a Largo Plazo**

La Deuda Pública presenta un saldo de \$349,840,814.63 (Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta Mil Ochocientos Catorce Pesos 63/100 MN.), misma que se integra únicamente con la Deuda a Largo Plazo, de acuerdo con los créditos relacionados en el Estado de Deuda al 30 de Junio de 2019.

El Estado de Deuda Pública a Largo Plazo, refleja los saldos y movimientos de los Créditos Contratados a plazo mayor de un año y que así mismo rebasan el periodo de la Administración Municipal.

### **Hacienda Pública Patrimonio**

#### **Hacienda Pública, Patrimonio Contribuido**

El Monto que se refleja en la Cuenta de Donaciones de Capital, por \$ 1, 535,466,796.79 corresponde Principalmente a los Activos registrados como resultado de los inventarios físicos o en su caso de algunos activos adquiridos de la Obra Pública, así como también de la escrituración de bienes inmuebles que habían sido adquiridos en ejercicios fiscales anteriores.

#### **Hacienda Pública, Patrimonio Generado**

- I. El monto de 423,063,845.11 que se presenta en la cuenta de Patrimonio acumulado, corresponde al saldo de la cuenta de resultados que acumula los ahorros o desahorros de cada ejercicio, hasta el 31 de Diciembre de 2018.

- II. El Resultado del Ejercicio / ahorro o desahorro del ejercicio comprende del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019 y que asciende a la cantidad de \$ 315,435,525.40 y representa un Ahorro de acuerdo a los Términos utilizados por los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para un Resultado de Ejercicio Positivo.

## **2.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonio**

El Estado de Variación en la Hacienda Pública, muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o generado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio. Este se integra en el apartado de Estados Financieros.

## **3.- Notas al Estado de Actividades**

### **Ingresos de Gestión**

Los Ingresos de Gestión están Integrados de la Siguiete Manera:

- a. Impuestos Sobre los Ingresos por la cantidad de \$333,750,628.563 destacando los impuestos sobre el Patrimonio por \$253,401,629.96 mismos que corresponden a los ingresos por concepto de Impuesto Predial del Ejercicio y del Impuesto de Ejercicios Anteriores, los Impuestos Sobre los Ingresos por \$ 575,561.26 , así como el Impuesto Sobre La Producción, El Consumo y las Transacciones por \$ 60,329,710.91 y Accesorios de los Impuestos por \$ 19,443,726.40 que se integra por los conceptos de Recargos y Gastos de Ejecución.
- b. Derechos por \$ 103,589,720.45
- c. Productos de Tipo Corriente por \$ 6,954,970.91
- d. Aprovechamientos de Tipo Corriente por \$ 23,682,478.88.

### **Participaciones y Aportaciones.**

Las Participaciones y Aportaciones concentran un monto de \$760,054,862.40 y se integra de la siguiente manera:

- a. Participaciones por \$ 456,243,797.74 y
- b. Aportaciones por \$ 269,213,351.00 dentro de las que desatacan, el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios \$225,580,236.00 y Fondo para Infraestructura Social Municipal por \$ 43,633,115.00
- c. Convenios por \$ 34,597,713.66.

### **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de Funcionamiento que se presentan por un monto de \$ 720,879,220.42 son los gastos necesarios para la Operación del Municipio de Durango y se integran de la siguiente manera:

- a. Servicios Personales por \$ 439,124,007.21
- b. Materiales y suministros por \$ 51,730,836.34
- c. Servicios Generales por \$ 230,024,376.90

### **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**

Comprende el importe de \$ 176,738,761.79 del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, donde destacan las Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales por \$ 52,193,393.61 y los Subsidios y Subvenciones por \$ 108,195,984.53 , Ayudas Sociales \$ 15,834,925.40 y Pensiones y Jubilaciones por \$514,458.25.

### **Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por \$ 14,979,153.36 derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con la Banca Comercial y con la Banca de Desarrollo.

## **4.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

### **Efectivo y Equivalente**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo o Equivalente es como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
Efectivo	303,000.00	303,000.00	247,732.31
Bancos Tesorería	212,886,715.29	171,561,54.41	145,381,928.53
Depósitos en cuentas de terceros	29,599,703.83	29,533,134.76	29,558,111.70
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>242,789,419.12</b>	<b>201,397,675.17</b>	<b>175,187,772.54</b>

2.- Se adquirieron Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 2,120,639.62 los cuales se integran por los conceptos de mobiliario y equipo de oficina, vehículos, mobiliario y equipo de cómputo y otros equipos de trabajo y terrenos.

3.- Conciliación de flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios.

## I.II.- Información Presupuestal

### 1.- Notas al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

De acuerdo con este estado presupuestario de manera general se presenta una variación positiva en el ejercicio de la totalidad del gasto con un importe de \$ 1,061,706,715.08 mismo que representa un 44.47 % sobre el total del presupuesto de egresos al mes de Junio de 2019.

Presentándose importantes ahorros en 77 partidas presupuestales como se indica en la siguiente tabla:

#### AHORROS

CONCEPTO	VARIACION
PRIMA VACACIONAL, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	606,358.38
APORTACIONES PARA SEGUROS	460,957.27
INDEMNIZACIONES	1,521,496.11
PRESTACIONES CONTRACTUALES	706,690.44
APOYO A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	0.00
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	731,778.18
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	367.50
MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	771,207.63
MATERIAL DE LIMPIEZA	427,424.85
MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	0.00
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	0.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,887,808.60
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,624.00
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	3,581,330.78
CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO	319,904.06
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	138,185.80



Gobierno Municipal de Durango

MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,086,947.05
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,375.02
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,559,125.11
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	2,773.56
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	864,561.09
MATERIALES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO	0.00
FIBRAS SINTETICAS, HULES, LASTICOS Y DERIVADOS	141,826.80
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	115,469.72
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5,875.11
ARTICULOS DEPORTIVOS	3,080.19
PRODUCTOS TEXTILES	6,600.05
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0.00
MATERIALES DE SEURIDAD PUBLICA	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	52,386.46
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	6,801.08
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	39,189.53
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	18,831.92
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ DE TRANSPORTE	1,100,706.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	56,110.20
ENERGIA ELECTRICA	35,790,025.00
TELEFONIA TRADICIONAL	373,690.90
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00
SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	80,897.82
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	58,209.27
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,485,522.38
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	4,077,961.46
SERVICIO DE CAPACITACIÓN	597,925.50
SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,733,372.01
SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD	96,170.70
SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	12,059,088.48
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00
FLETES Y MANIOBRAS	1,160.00
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	817,118.82

INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMEINTO DE MOB. Y EQUIPO DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,392.00
INSTALACION, REPARACION Y MMTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	22,558.55
INSTALACION, REPARACION Y MMTO. DE EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	0.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,594,841.66
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	369,341.60
SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	15,706.00
SERVICIO DE CREATIVIDAD, REPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD	10,000.00
SERVICIO DE LA INDUSTRIA FILMICA DEL SONIDO Y DEL VIDEO	247,824,043.00
SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE	397,352.92
OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	66,755.33
PASAJES AEREOS	329,415.16
PASAJES TERRESTRES	17,859.00
VIATICOS EN EL PAIS	58,393.74
VIATICOS EN EL EXTRANJERO	0.00
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00
GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,115,153.96
CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
EXPOSICIONES	0.00
GASTOS DE REPRESENTACION	73,182.41
SERVICIOS FUNERALES Y CEMENTERIOS	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,096,116.60
BIEN MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,120,639.62
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,296,700.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	357,236.00
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	5,637,489.40
<b>TOTAL</b>	<b>353,794,111.78</b>

## CUENTAS CON SOBRE-EJERCICIO

**DIETAS.-** El sobregiro de esta cuenta corresponde a las remuneraciones.

**SUELDO BASE AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de sueldos del personal de carácter permanente.

**HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad.

**SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de sueldos del personal de carácter eventual.

**RETRIBUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en las dependencias del Municipio.

**HORAS EXTRAORDINARIAS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de tiempo extraordinario en las labores del personal principalmente de la Dirección de Servicios Públicos y de Obras Públicas.

**COMPENSACIONES.** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.-** Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

**APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.-** El saldo esta cuenta se refiere a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores

**PRESTACIONES CONTRACTUALES.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.



**DÍAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

**MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, etc. y al pago de facturas del mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango S.C. por el concepto de cuota de recuperación por comprobantes de movilización de ganado. Así como al pago de la suscripción anual del periódico el Siglo de Durango.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales principalmente granos y alfalfa para los caballos de la dirección Municipal de Seguridad Pública.

**CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.-** El saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de cal, tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental de las diferentes Dependencias.

**VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio se instalaron vidrios en el Gimnasio y Alberca José Revueltas.

**ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles material para mantenimiento de luminarias, artículos metálicos para rehabilitación de unidad deportiva plaza huichol, material para taller de servicios generales, refacciones para fuente de parques

**PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de material para mantenimiento de las albercas Olímpica 450, José Revueltas.

**MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la compra y adquisición de medicamento entregado durante las consultas médicas realizadas por las brigadas médicas del Sistema Municipal de Salud, a la ciudadanía más vulnerable de la ciudad, compra de medicamentos para el Albergue Animal, Hospital Municipal del Niño y medicamentos para la dirección Municipal de Seguridad Pública.

**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.-** Se refiere a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros, de las

dependencias de Presidencia, Secretaría Municipal del Ayuntamiento, Dirección Municipal de Administración y Finanzas, entre otras.

**HERRAMIENTAS MENORES.-** El saldo de esta cuenta se refiere a la adquisición de herramientas para mantenimiento de sectores de la ciudad, así como material para el departamento de mantenimiento vehicular que adquirió la dependencia de Servicios Públicos.

**GAS .-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a la adquisición de gas para los vehículos de las diferentes Dependencia del Municipio.

**AGUA POTABLE.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago del Servicio de Agua Potable de las Dependencias del Municipio.

**TELEFONIA CELULAR.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago del servicio de telefonía celular y recargas de tiempo aire de los diferentes celulares de las diferentes dependencias, así como el pago de servicio de campaña digital.

**ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.-** Se refiere al pago de arrendamiento de las diferentes oficinas de las diferentes Direcciones Municipales.

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.-** Se refiere al pago de la renta de pago de vehículos de Presidencia, arrendamiento puro de vehículos de Seguridad Pública.

**ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.-** El saldo de esta cuenta se refiere al arrendamiento de pipa de agua, arrendamiento de camión sellador para trabajos de mantenimiento vial, arrendamiento de dos camiones volteo para trabajos de la ciudad de las dependencias de servicios Públicos y Obras Públicas.

**OTROS ARRENDAMIENTOS.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago de renta de equipo de ahorradores de energía, renta de copadoras de las diferentes dependencias del Municipio.

**SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.-** El saldo de esta cuenta obedece principalmente a comisiones por traspaso y comisiones por banca en línea bancaria, comisiones por anualidad, comisiones por cheques girados, comisiones por ventas a crédito, comisiones por tarjeta de crédito a plazo de las diferentes cuentas de bancos. Así como al pago de intereses de crédito bancario.



**SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.-** EL saldo de esta cuenta se refiere al pago al Servicio Pan Americano de Protección SA de CV por el concepto de Servicio de Recolección de Valores.

**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos, como el pago de del seguro de parque vehicular.

**SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.-** El saldo de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados por el Municipio de Durango, en y desde su fuente de generación hasta sitio de disposición final. Pago por servicio de recolección, traslado y destino final De residuos peligrosos biológico infeccioso, producido en actividades veterinarias del Zoológico Sahuatoba y el servicio de limpieza de la alberca Olímpica 450.

**IMPUESTOS Y DERECHOS.-** El saldo de esta cuenta se refiere al pago de plaqueo vehicular de los diferentes vehículos de las diferentes direcciones del Municipio.

**OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible.

**BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere a las asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas, becas a nivel secundaria y nivel medio superior.

**AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.-** El saldo de esta cuenta se refiere al apoyo económico que se le brinda a diferentes organizaciones para ayudar a las personas que lo necesitan.

**OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES.-** El sobregiro de esta cuenta se refiere al pago de prestaciones económicas.

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.-** El sobregiro de esta cuenta se debe principalmente al subsidio que se hace por descuentos en el pago de los siguientes conceptos (Impuesto predial, aportación de

unidos y pensionados, extraordinarios, rezago, traslado de dominio, refrendos y patentes, multas infracciones de tránsito, subsidio ley de ingresos 2019, subsidio ley ingresos rezago, recargos impuesto predial, aportación municipal por construcciones, reparaciones y demoliciones). Por parte de la Oficina de Dirección Municipal de Administración y Finanzas

## 2.- Notas al Estado Analítico de los Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos Totales de \$ 1,228,032,660.97 ( Mil Doscientos Veintiocho Millones, Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos 97/100 M.N. ), los cuales incluyen aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por \$ 225,580,236.00 Aportaciones para Infraestructura Social Municipal por \$43,633,115.00.

Los Ingresos Totales recaudados durante el segundo trimestre del año por la cantidad de \$1,228,032,660.97(Mil Doscientos Veintiocho Millones Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos 97/100 M.N. comparativamente con el Presupuesto anual de \$ 2,387,711,494.67 (Dos Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones, Setecientos Once Mil, Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos 67/100 M.N) representa un 51.43% de lo Recaudado durante el 2do trimestre del año 2019.

Las Variaciones en la Recaudación de Ingresos, por Capitulo, Se Integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
IMPUESTOS	333,750,628.53	70.89%
DERECHOS	103,589,720.45	60.48%
PRODUCTOS	6,954,970.71	60.42%
APROVECHAMIENTOS	23,682,478.88	39.54%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	760,054,862.40	46.80%
<b>SUMA</b>	<b>1,228,032,660.97</b>	<b>51.43%</b>

### IMPUESTOS

Las variaciones de los impuestos durante el segundo trimestre del año respecto a lo presupuestado al año, están determinadas de la manera siguiente:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	575,561.26	43.05%
Impuesto del Ejercicio	222,182,528.74	92.19%
Impuesto de Ejercicios Anteriores	31,219,101.22	47.30%



Gobierno Municipal de  
**Durango**

Actividades Comerciales y Oficio Ambulantes	1,118,176.41	42.33%
Sobre Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles	59,211,534.50	47.64%
Recargos	15,865,761.73	49.09%
Gastos de Ejecución	3,577,964.67	110.45%
<b>SUMA</b>	<b>333,750,628.53</b>	<b>70.89%</b>

## DERECHOS

La recaudación de los Derechos al mes de Junio del 2019, fue por la cantidad de \$103,589,720.45 representando un 60.48% positivo durante el año.

Las Variaciones en la recaudación de Derechos se Identifican por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Por Establecimiento de Instalaciones de Mobiliario Urbano y Publicitario en Vía	2,414,119.92	65.45%
Estacionamiento de Vehículos	1,922,561.81	22.36%
Por Servicio de Rastro	148,838.14	68.91%
Por la Prestación de Servicios en los Panteones Municipales	3,559,441.52	59.40%
Por Construcciones Reconstrucciones Reparaciones y Demoliciones	8,421,993.93	56.21%
Sobre Fraccionamientos	2,527,218.39	136.61%
Por Cooperación para Obras Públicas	1,375,331.42	137.53%
Por Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Industriales	2,166,419.6	109.11%
Expedición de Licencias de Bebidas Alcohólicas	28,859,898.32	86.12%
Movimiento de Patentes de Bebidas Alcohólicas	1,852,849.79	47.03%
Expedición de Otras Licencias y Refrendos	7,302,820.23	134.06%
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	15,911.26	0.85%
Por Revisión, Inspección y Servicios	238,779.48	3.18%
Por servicios Catastrales	7,849,216.22	50.32%
Por Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	4,656,984.59	59.42%

Servicio Público de Iluminación	24,840,508.11	48.74%
Por Servicios Municipales de Salud	2,775,640.73	46.19%
Recargos Catastro	2,025,739.70	1292.34%
Gastos de Ejecución de Derechos	575,272.41	688.12
Otros Derechos	60,175.12	171.93%
<b>SUMA</b>	<b>103,589,720.45</b>	<b>60.48%</b>

## PRODUCTOS

El Capítulo de Productos se recaudó un 60.42% con respecto a su presupuesto durante el segundo trimestre del año por un monto de \$ 6,954,970.91 el cual se refiere a los ingresos por concepto de Establecimientos o Empresas que Dependen del Municipio, por concepto de Créditos a Favor del Municipio y Enajenación de Bienes Inmuebles.

## APROVECHAMIENTOS

Los Ingresos por concepto de Aprovechamientos se recaudó al mes de Junio de 2019 un monto de \$ 23,682,478.88 la cual refleja una variación positiva de 39.54%, teniendo como conceptos principales:

- a. Multas Municipales
- b. Donativos y Aportaciones
- c. Gastos de Ejecución
- d. No especificados

## PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

En el Capítulo de Participaciones y Aportaciones se refleja una variación positiva de 46.80%, mismo que representa una recaudación por un monto de \$ 760,054,862.40 durante el segundo trimestre del año respecto al presupuesto anual.

CONCEPTO	MONTO	%VARIACION
Fondo General de Participaciones	266,141,863.23	43.03%
Fondo de Fiscalización	16,452,511.05	43.58%
Fondo de Fomento Municipal	112,799,921.99	44.03%
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	185.96	2.47%
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	6,187,095.85	45.54%
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicio, por	10,394,341.29	39.05%

Venta de Gasolina y Diesel		
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	4,574,553.90	50.42%
Fondo de Compensación ISAN	581,119.50	41.67%
Fondo de ISR	31,666,830.00	51.78%
Fondo Estatal	6,094,745.00	41.67%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	225,580,236.00	50.00%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	43,633,115.00	50.00%
Convenios	34,597,713.66	80.30%
<b>SUMA</b>	<b>760,054,862.40</b>	<b>46.80%</b>

### III.- Notas de Gestión Administrativa

#### 1.- Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Durango, proveen de información financiera a los principales usuarios como son, el Honorable congreso del Estado de Durango y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno Municipal a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2.- Panorama Económico y Financiero

Este Municipio de Durango inicio operaciones con los presupuestos aprobado tanto de ingresos como de egresos con un techo financiero de \$ 2,387,711,494.67 al publicar el Gobierno del Estado en su Periódico Oficial los recursos que va a recibir el Municipio de Durango por parte del Gobierno Federal de los fondos de ramo 33 y conocer los recursos extraordinarios que se convinieron con el mismo Gobierno Federal, de acuerdo con los proyectos aprobados, hubo la necesidad de llevar a cabo las adecuaciones a la Ley de Ingresos para el segundo trimestre del 2019 y por consecuencia las modificaciones al Presupuesto de egresos, mismas que se presentaron para su aprobación a la Comisión de Hacienda y al Pleno del Cabildo, junto con los estados financieros del segundo trimestre de 2019.



Es importante mencionar que los registros se llevan con estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental considerados como siguen:

### NOTAS A LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. **SUSTANCIA ECONOMICA.-** El Municipio de Durango reconoce contablemente las transacciones, transformaciones Internas y otros eventos que lo afectan económicamente y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. **ENTES PÚBLICOS.-** El ente que informa los presentes Estados Financieros es el Municipio de Durango.
3. **EXISTENCIA PERMANENTE.-** Se considera que este Ente Público tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó en la que se especifique lo contrario.
4. **REVELACIÓN SUFICIENTE.-** Los Estados Financieros, Presupuestales, Patrimoniales y Contables presentados en esta Cuenta Pública incluyen la información suficiente con la que se muestra ampliamente la situación Financiera, Presupuestal, Patrimoniales y Contables del Municipio de Durango.
5. **IMPORTANCIA RELATIVA.-** La información que se presenta mediante estos Estados Financieros incluye aspectos importantes y significativos del Municipio de Durango, susceptibles de ser cuantificados y registrados en términos monetarios, para la toma de decisiones.
6. **REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.-** La información presupuestaria del Municipio de Durango se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Resolutivo del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponde. El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. **CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.-** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los

resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8. **DEVENGO CONTABLE.-** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas
9. **VALUACIÓN.-** Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio de Durango son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
10. **DUALIDAD ECONOMICA.-** El Municipio de Durango, reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecto su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
11. **CONSISTENCIA.-** Las Políticas, Métodos de Cuantificación y Procedimientos Contables empleados fueron los apropiados para reflejar la Situación Financiera y dicha aplicación fue uniforme a lo largo del período comprendido del 1 ° de Enero al 30 de Junio de 2019, para este ejercicio se mantiene el registro del Ingreso Devengado como lo marca el acuerdo del mes de Agosto de 2013.

### 3.- Autorización de Historia

- a) No se ha presentado cambios en la estructura Organizacional de Este Municipio de Durango durante este segundo trimestre del año.

### 4.- Organización y Objeto Social

- a) El objeto social del Municipio de Durango es la Administración Pública Municipal.
- b) La Principal Actividad de este Municipio de Durango, es la Administración Pública Municipal en General.
- c) Estas Notas a los Estados Financieros corresponden al Ejercicio Fiscal del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019.
- d) El Régimen Jurídico este Municipio de Durango es el de una Persona Moral con fines no lucrativos.

- e) Este Municipio de Durango está Obligado a retener el ISR por sueldos y salarios, así como por Honorarios y Arrendamientos.
- f) El Municipio de Durango tiene una estructura Organizacional que contempla: La Oficina de la Presidencia Municipal, La Sindicatura, La Secretaria Municipal, y del Municipio de Durango, el Juzgado Administrativo, 14 Direcciones, 4 Institutos y 4 Organismos Descentralizados.

### **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los Estados Financieros se está considerando la normativa aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, implementándola en nuestro Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

### **6.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El sistema de Contabilidad Gubernamental es un sistema integral compuesto por varios Módulos entre ellos: el Modulo de Compras, Modulo de Activo Fijo, Modulo de Cuentas por Pagar, Modulo de Contabilidad que integra el control presupuestal en automático y el módulo de Grant's, que sirve para el control medición del avance financiero de la Obra Pública. Además del Sistema Integral de Recursos Humanos y el Sistema Recaudador.

### **7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Municipio de Durango Participa como Fideicomitente en la Bancarización del Impuesto Predial que pagan los Contribuyentes, de acuerdo con una nueva estructura o nueva modalidad de garantizar en financiamiento anteponiendo como fuente primaria de pagos los ingresos propios.

Para lo cual se firmaron Instrucciones irrevocables con los bancos y comercios participantes para que estos se depositaran a la cuenta del fideicomiso los ingresos que hayan captado diariamente, esto para fortalecer la estructura del financiamiento.

### **8.- Reporte de Recaudación**

Los Ingresos Municipales tuvieron un comportamiento positivo durante el segundo trimestre del año ya que se recaudó \$ 1,228,032,660.97 el cual representa un 51.43% de lo presupuestado en todo el año , los ingresos se clasifican en los siguientes capítulos: en Ingresos de Gestión que representan el 38.10% de los ingresos totales recaudados, mismos



que integran el concepto de impuestos que son los principales ingresos propios los cuales representan un 71.31% del total de los Ingresos de Gestión y las Participaciones y Aportaciones que se integran tanto de las Federales como las Estatales, las cuales representan un 61.89 % de los ingresos totales recaudados.

## **9.- Reporte de Deuda**

El Servicio de Deuda durante el segundo trimestre del ejercicio de 2019 representa un 1.87 % de los Ingresos Totales, de la misma manera la Deuda Publica al 30 de Junio de 2019 representa el 28.96% de los Ingresos Totales recaudados en este segundo trimestre.

Al mes de Junio de 2019 se tuvo un Servicio de Deuda de \$ 23,198,777.65 integrados por la Amortización de Deuda Publica de \$8,219,624.29 así como los intereses por \$ 14,979,777.65.

Es importante mencionar que la totalidad de la Deuda Pública está integrada por la Deuda Interna que se tiene contratada con Banorte por la cantidad de \$ 51,604,786.57 y el resto contratada con Banobras por un monto de \$ 306,455,652.35.